



**La Universidad Tecnológica de Querétaro  
con fundamento en la Ley de Educación del Estado de Querétaro, la Ley Orgánica de  
la Universidad y el Reglamento Académico para los Alumnos**

**CONVOCA**

**PROCESO DE ADMISIÓN UNIDAD COLÓN**

A los egresados de bachillerato a participar en el  
para iniciar estudios de LICENCIATURA en el periodo  
septiembre - diciembre 2025:

**I. OFERTA EDUCATIVA**

**OPCIÓN INTENSIVA MATUTINA**

Duración y horarios:

- Duración: 10 cuatrimestres
- Horario de clases de 7:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes  
(Los primeros 6 cuatrimestre)

**II. CRITERIOS DE ADMISIÓN:**

| DE CORTE TECNOLÓGICO                                |  |
|---|--|
| Programa educativo                                  | Salida(s) laterales                          |
| * Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida | * TSU en Agricultura Sustentable y Protegida |

- \* Cumplir en tiempo con el trámite de admisión, realizar la evaluación y entrevista diagnósticas.
- \* **El mínimo de aspirantes para abrir el programa/grupo es de 30.**
- \* **En caso de no alcanzar este número, se realizará la invitación a los aspirantes a inscribirse a una de las carreras que se ofertan en la UTEQ, ubicada en Querétaro, que cuenten con el cupo para recibirlos.**
- \* No haber causado BAJA DEFINITIVA por reprobación con anterioridad, en la carrera en la que se solicita ingreso.
- \* Pase directo:
  - a) Para **egresados de bachillerato** que cumplan con los siguientes requisitos:
    1. Presentar el certificado de terminación de bachillerato **con un promedio igual o mayor a 9.0** (nueve punto cero).
    2. Realizar el trámite de admisión en los tiempos establecidos en la presente convocatoria.
    3. Efectuar la Evaluación de diagnóstico de conocimientos del perfil de ingreso, así como la entrevista de diagnóstico.

**III. FECHAS, LUGAR Y HORARIO DE ATENCIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE**

- Preregistro en línea: Del 30 de junio al 17 de julio de 2025.
- Lugar: A través de correo electrónico con dominio Gmail personal registrado para el trámite.
- Horario de atención:
  - \* UT Querétaro: De lunes a viernes de 8:30 a 19:30 hrs., de acuerdo al horario de atención del contacto asignado mediante correo electrónico.
  - \* Colón: si requieres atención personalizada de 7 a 15 horas de lunes a viernes.

**IV. REQUISITOS Y DOCUMENTOS**

Requisitos:

- \* Haber concluido o estar por concluir estudios de nivel medio superior (BACHILLERATO), previo al periodo de ingreso.
- \* Realizar preregistro a través del link <https://forms.gle/z8DUyC6jCZff7mBe9>,
- \* Realizar el pago del trámite de admisión y enviar los documentos en las fechas de la Convocatoria.

Documentos:

1. Acta de nacimiento.
2. Certificado de terminación de bachillerato o, en caso de estar cursando el último semestre/cuatrimestre, constancia de estudios y/o kardex indicando que se encuentra cursando el último semestre/cuatrimestre de bachillerato, **la cual debe mencionar si se tiene adeudo de materias, promedio, firmada y sellada por la institución educativa de procedencia.** En caso de tener adeudo de materias, señalar el número de materias con adeudo y fecha de evaluación de las mismas.

Para las constancias emitidas por centros educativos que ofrecen asesorías o la acreditación del bachillerato en sus diferentes modalidades, se requiere que se especifique la institución educativa con reconocimiento oficial que emitirá el certificado de terminación de bachillerato, así como la clave del centro de trabajo (CCT).

3. Comprobante de domicilio, no mayor a dos meses.

**ASPIRANTES CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO**

Además de los anteriores:

- \* Resolución de revalidación de estudios de Bachillerato.
- \* Interpretación de Escala Numérica.

**No se atenderán aspirantes que envíen documentos en fechas posteriores a la señalada de cierre del trámite.**

**V. COSTOS DEL TRÁMITE, FECHAS Y MÉTODOS DE PAGO:**

- Costo: \$1,125.00 (Mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.)
- Medios de pago: ventanilla bancaria, cajero automático, SPEI, HSBC Net, Telecom y Banca personal por Internet de Santander o HSBC y línea de pago con tarjeta de débito o crédito Visa y MasterCard y Código QR.

En caso de transferencia bancaria, el aspirante deberá verificar que se haya procesado correctamente y no se realice la devolución a su cuenta.

**VI. PROCESO DE PREREGISTRO COMO ASPIRANTE:**

1. Realizar preregistro en el link <https://forms.gle/z8DUyC6jCZff7mBe9>
2. Realizar el pago del trámite y enviar los documentos.
3. El 18 de julio se notificará a través de correo electrónico si se reúne el cupo mínimo de aspirantes (30) y se comunicarán los periodos de diagnóstico del proceso de admisión.

**VII. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN**

- Haber concluido el bachillerato de manera satisfactoria al momento de su inscripción (sin adeudo de materias).
- Presentar la documentación requerida y realizar el pago de inscripción.
- Inscripciones: Del 19 al 21 de agosto del 2025.  
Trámite presencial, de acuerdo a la fecha de su cita asignada en la publicación de los resultados.
- Cuota de inscripción Licenciatura Intensiva: \$ 3,395.00 (Tres mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)

Fundamento Jurídico: "Reglamento Académico para los Alumnos"

"Capítulo III, Art. 21: Se entiende que renuncian al derecho de inscribirse o reinscribirse, quienes no concluyan los trámites de inscripción o de reinscripción en las fechas que para tal efecto haya establecido la Subdirección de Servicios Escolares.

NOTA: En caso de no cumplir los requisitos de inscripción y haber realizado el pago, no aplica reembolso. No aplican reembolso por causas imputables al aspirante o por no enviar documentos completos en las fechas señaladas.

**VIII. INICIO DE ACTIVIDADES**

Inicio de clases: 3 de septiembre de 2025.

**IX. MAYORES INFORMES**

Enviar correo a:

Ana Bertha Reséndiz Rincón  
ana.resendiz@uteq.edu.mx

Mtra. Ma. Guadalupe Lugo Guzmán  
maria.lugo@uteq.edu.mx

M. en E. Macario Valdez Reséndiz  
macario.valdez@uteq.edu.mx

**NOTAS:**

- \* La Universidad NO ESTÁ OBLIGADA a inscribir a los aspirantes que no fueron admitidos con base en lo señalado en el "Reglamento Académico para los Alumnos": "Capítulo II, Art. 10: Todos los aspirantes a ingresar como alumnos a los programas educativos tendrán que presentar las evaluaciones que establezca la Universidad, como parte de su proceso de admisión".  
"Capítulo III, Art. 14: Para considerar la inscripción al primer cuatrimestre, el aspirante deberá acreditar su aceptación de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 10 del presente Reglamento".
- \* **Si de 2026 no se concretan las inscripciones se cursarán en la Hacienda de Ajuchitlán y a partir del 7º cuatrimestre en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Querétaro, ubicada en el municipio de Querétaro.**